



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CIRCULAR EJC15-176

Para: PRESIDENTES/AS SALAS ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA
PRESIDENTES/AS TRIBUNALES SUPERIORES
PRESIDENTES/AS TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

Asunto: VIDEOCONFERENCIA **“PRESENTACIÓN GENERAL DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL 2015”**

FECHA: miércoles, 22 de julio de 2015

Apreciados(as) doctores(as):

En nombre de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y en el mío propio, permítanme renovarles nuestros sentimientos de aprecio y reconocimiento por su invaluable labor y compromiso con los programas de formación de la Rama Judicial en desarrollo de las políticas de la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, las cuales han permitido que hoy la Rama Judicial pueda contar con:

- a) Una Escuela renovada y fortalecida cuyo modelo educativo, apoyado en modernas tecnologías como el Campus y Aula Virtuales, se ajusta a las necesidades de los participantes en orden a fortalecer el acceso a la justicia de todas y todos los ciudadanos.
- b) Planes de Formación para funcionarios(as) y empleados(as) del Sistema Judicial Nacional (Altas Cortes, Tribunales y Juzgados), para Jueces(zas) de Paz, Programas Interculturales sobre Derecho Indígena, Restitución y formalización de tierras y Proyección Social.
- c) Investigación Académica Aplicada
- d) Red de Formadores (as) Judiciales integrada por Magistrados (as), Jueces(zas) y empleados(as) de todo el país.
- e) Un moderno Sistema de Evaluación y Seguimiento.

La Escuela Judicial ofrece programas de formación para los y las integrantes de la Rama Judicial y de quienes aspiran a ingresar a su servicio con el fin de afianzar y fortalecer aquellos principios, valores, actitudes, habilidades, competencias, destrezas, estructuras de pensamiento y conceptos fundamentales necesarios para prestar un servicio de calidad y oportuno a los ciudadanos(as) que acuden a la Administración de Justicia en las diferentes jurisdicciones y especialidades. Así, la actividad de la Escuela se concentra en las áreas de Formación Inicial y de Formación Continua, según lo dispuesto por la Ley 270 de 1996.

A efecto de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, la Escuela tiene previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2015.

Por tal motivo, nos complace invitar a todos los Magistrados y Magistradas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales Superiores, Tribunales Contencioso Administrativos, Jueces y Juezas de la República, empleados y empleadas al servicio de la Administración de Justicia, a la videoconferencia nacional **“PRESENTACIÓN GENERAL DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL 2015”**, cuyo objetivo principal, es dar a conocer la programación académica, las actividades ofertadas por la Escuela Judicial en cada una de sus áreas, la metodología a utilizar en las mesas de estudio y el manejo del Aula Virtual como componente esencial de los cursos de formación.

La actividad académica tendrá lugar el **jueves 6 de agosto de 2015**, en la franja horaria de 9:30 a.m. a 12:00, se transmitirá mediante videoconferencia a todos los distritos judiciales y tendrá como sede principal de transmisión el auditorio de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, ubicado en la calle 11 N° 9A-24.

Con el fin de obtener los objetivos propuestos, se requiere coordinar con la Dirección Seccional de Administración Judicial, las actividades indispensables para que esté disponible el auditorio en la fecha y hora indicadas, así como los equipos necesarios para la transmisión en vivo de la videoconferencia, lo cual incluye las pruebas previas de conexión y de sonido.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Erika Méndez Acero, Profesional de la División Académica, en el PBX 3550666 Ext. 6410 o 6444.

Con sentimiento de consideración y respeto,



MYRIAM ÁVILA DE ARDILA
Directora

EJRLB/MADA/EMMA